



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 6 de febrero de 1.990.-

RESOLUCION Nº:

003/90

VISTO:

El informe de la Directora Administrativa Académica en la que comunica la inasistencia de docentes a los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Noviembre-Diciembre; y

CONSIDERANDO:

Que las inasistencias de los docentes: BASSANI de AGOSTINI, Alicia; CORIMAYO, Liliana; ALLEMAND de CASTELLANOS, Elizabeth; CUNEO, Carlos; BERTA, Dora son consideradas injustificadas;

POR ELLO:

Y atento a lo dispuesto por el Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Disponer el descuento de un día, a los docentes que incurrieron en inasistencias injustificadas a los Tribunales Examinadores de Noviembre-Diciembre/89 que se detallan a continuación:

BASSANI de AGOSTINI, Alicia: Por inasistencia al Tribunal Examinador de Docencia en Enfermería el día 11/12/89.

Enf. Elsa L. CORIMAYO: Por inasistencia al Tribunal Examinador de Administración en Unidades de Enfermería y Fundamentos de Enfermería el día 20/12/89

Enf. Elizabeth ALLEMAND de CASTELLANOS Por inasistencia al Tribunal Examinador de Docencia en Enfermería el día 22/12/89.

Dr. Carlos A. CUNEO: Por inasistencia al Tribunal Examinador de Enfermería Especializada el día 22/12/89



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

003/90

Salta, 06 de febrero de 1.990.-

Enf. Dora BERTA:

Por inasistencia al Tribunal Examinador  
de Enfermería Especializada el día 22/12/89.

ARTICULO 2º: Comuníquese a la Dirección General de Personal y remítase copia  
a cada uno de los interesados para su toma de razón y demás efectos.-

img  
MDP

  
MARCELO DANIEL REYRET  
SECRETARIO



  
ALDO JOSE MARIA ARMESTO  
DECANO